



DATOS IDENTIFICATIVOS

Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos

Asignatura	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos			
Código	O03G080V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Coello Pulido, Ángela			
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general	La materia está organizada en dos grandes bloques que abordan el estudio de los procesos especiales, civiles y penales, y los métodos alternativos de solución de conflictos.			

Competencias

Código	
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada
C1	Conocer las principales instituciones jurídicas
C8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
C12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
C13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
C14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
C15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
C18	Ser capaz de negociar y mediar

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

El conocimiento por parte del estudiante de los procesos civiles especiales, de los procesos penales especiales y con especialidades y de los métodos alternativos de solución de conflictos.

B1
B2
B3
B4
B5
B6
B7
B8
B9
B10
B11
B12
B13

C1
C8
C12
C13
C14
C15
C18

Contenidos

Tema

INTRODUCCIÓN

Lección 1. LOS PROCESOS ESPECIALES

1. Consideraciones generales. 2. Procesos civiles especiales. 2. Procesos penales especiales.

PROCESOS CIVILES ESPECIALES

Lección 2. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES

1. Consideraciones generales: la indisponibilidad del objeto del proceso. 2. La postulación. 3. La intervención del Ministerio Fiscal. 4. Especialidades en la tramitación.

Lección 3. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Incapacitación y prodigalidad. 3.1. Las partes. 3.2. Postulación. 3.3. La intervención del Ministerio Fiscal. 3.4. Objeto del proceso. 3.5. Procedimiento. 4. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. 5. Medidas cautelares. 6. Internamiento no voluntario por razón de trastorno psíquico.

Lección 4. LOS PROCESOS SOBRE FILIACIÓN, PATERNIDAD Y MATERNIDAD Y MENORES

1. Procesos sobre filiación, paternidad y maternidad. 1.1. Competencia. 1.2. Las partes. Legitimación. 1.3. Procedimiento. 2. Procesos de menores. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 2.4. Ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos. 2.5. Entrada en domicilios y restantes lugares para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores. 2.6. Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional. 2.7. La oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores. 2.8. Procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción.

Lección 5. LOS PROCESOS MATRIMONIALES

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. El proceso contradictorio. 5. El proceso consensual. 6. El proceso para la modificación de medidas.

Lección 6. EL PROCESO DE EJECUCIÓN

1. Consideraciones generales. 2. Los títulos ejecutivos. 3. Las partes. 4. Competencia. 5. Procedimiento.

Lección 7. LOS PROCESOS MONITORIO Y CAMBIARIO

1. Consideraciones generales. 2. El proceso monitorio. 2.1. Casos en que procede. 2.2. Competencia. 2.3. Procedimiento. 3. El juicio cambiario. 3.1. Casos en que procede. 3.2. Competencia. 3.3. Procedimiento.

Lección 8. LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS

1. Consideraciones generales. 2. La división de la herencia. 2.1. Competencia. 2.2. Las partes. 2.3. Procedimiento. 3. La liquidación del régimen económico matrimonial. 3.1. Competencia. 3.2. Las partes. 3.3. Procedimiento.

Lección 9. EL PROCESO DE DESAHUCIO

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Las partes. 4. Procedimiento.

PROCESOS PENALES ESPECIALES

Lección 10. EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS

1. Ámbito de aplicación. 2. Actuaciones de la Plicía Judicial. 3. Procedimiento.

Lección 11. EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Los jurados. 4. Procedimiento.

Lección 12. EL PROCESO PENAL DE MENORES

1. Consideraciones generales. 2. Competencia. 3. Sujetos intervinientes. 4. Procedimiento.

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Lección 13. LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
1. El conflicto y sus modos de solución. 2. Introducción de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Lección 14. LA NEGOCIACIÓN Y LA MEDIACIÓN
1. La negociación. 2. La mediación. 2.1. Concepto. 2.2. Principios. 2.3. El mediador. 2.4. Las partes. 2.5. Procedimiento.

Lección 15. EL ARBITRAJE
1. Consideraciones generales. 2. El procedimiento arbitral. 3. El arbitraje de consumo.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	17.5	10	27.5
Trabajos de aula	4	0	4
Presentaciones/exposiciones	2	1	3
Sesión magistral	26	85.5	111.5
Pruebas de tipo test	1.5	0	1.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	0.5	0	0.5
Trabajos y proyectos	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases prácticas se llevarán a cabo actividades de: a) Resolución, de manera autónoma por cada alumno, de casos prácticos formulados por el docente relacionados con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales. b) Actividades de Role Playing relacionadas con los contenidos impartidos en las sesiones magistrales.
Trabajos de aula	En las clases prácticas, los alumnos, organizados en grupos no superiores a 4 personas, desarrollarán un proyecto consistente en el diseño y resolución de un supuesto práctico ficticio relacionado con alguno de los contenidos impartidos en las sesiones magistrales y bajo las directrices y supervisión del profesor.
Presentaciones/exposiciones	En las clases prácticas, los alumnos habrán de exponer ante el docente los resultados del proyecto elaborado por grupos.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro y durante el desarrollo de las clases prácticas.
Trabajos de aula	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro y durante el desarrollo de las clases prácticas.
Presentaciones/exposiciones	La atención personalizada a los alumnos se prestará por los docentes en los horarios de tutorías fijados por el centro.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Pruebas de tipo test	En el sistema de evaluación continua se llevarán a cabo tres pruebas tipo test de contenido teórico. La primera prueba se referirá a las Lecciones 1 a 9, la segunda a las Lecciones 10 a 15 y la tercera a las Lecciones 1 a 15.	EC: 20+50 EF: 80	B2 B3 B10 B11	C1 C12 C13
	La primera y la segunda prueba se realizarán en las fechas establecidas por el profesor mientras que la tercera se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.			
	La nota media de la primera y segunda pruebas constituirá el 20% de la calificación final. La nota de la tercera prueba constituirá el 50% de la evaluación final.			
	En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba tipo test de contenido teórico que constituirá el 30% de la calificación final y que se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.			
Resolución de problemas y/o ejercicios	En el sistema de evaluación continua se llevará a cabo una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15.	20	B1 B3 B4 B5 B6 B7	C1 C8 C12 C13 C14
	La prueba se realizará en la fecha establecida por el profesor.		B8 B10 B11	
	La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final.			
	En el sistema de evaluación final, se realizará una prueba consistente en la resolución de un caso práctico que podrá referirse a alguno de los contenidos de las Lecciones 1 a 15 y que constituirá el 20% de la calificación final. Se realizará en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad.			
Trabajos y proyectos	En el sistema de evaluación continua se elaborará y presentará un trabajo o proyecto, en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor.	10	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B13	C1 C8 C12 C13 C14 C15 C18
	Este trabajo habrá de presentarse en la fecha establecida por el profesor.			
	La nota de este trabajo constituirá el 10% de la calificación final.			

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad:

El alumno tendrá la oportunidad de ser evaluado por el sistema de evaluación continua o por el sistema de evaluación final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

- *¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación continua?*

Únicamente podrán someterse al sistema de evaluación continua quienes hayan realizado las tres pruebas tipo test, la prueba de resolución de caso práctico y la elaboración y presentación de un trabajo o proyecto en grupo, previstos para este sistema.

- *¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación continua?*

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Dos pruebas tipo test en las fechas fijadas por el profesor. Estas pruebas tendrán un contenido teórico referida la primera a las Lecciones 1 a 9 y la segunda a las Lecciones 10 a 15. La nota media de ambas constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.
2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.

3. La elaboración y presentación de un trabajo o proyecto, elaborado en grupo y de acuerdo con las instrucciones del profesor, en la fecha fijada por el profesor. La nota obtenida e este trabajo constituirá el 10% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación continua.

4. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobada por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico referido a las Lecciones 1 a 15. La nota de esta prueba constituirá el 50% de la calificación final debiendo haberse una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar a materia por el sistema de evaluación continua.

EVALUACIÓN FINAL:

- *¿Qué alumnos pueden someterse al sistema de evaluación final?*

Pueden someterse al sistema de evaluación final:

a) Los alumnos que no se hayan sometido al sistema de evaluación continua.

b) Los alumnos que inicialmente hayan decidido someterse al sistema de evaluación continua pero no hayan obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de dos primeras pruebas tipo test, en la prueba de resolución de caso práctico y en el trabajo o proyecto previstos para este sistema.

- *¿En qué consistirá la evaluación por el sistema de evaluación final?*

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

2. Segunda oportunidad:

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

3. Convocatoria fin de carrera:

Se realizarán las siguientes pruebas:

1. Una prueba tipo test en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. Esta prueba tendrá un contenido teórico. La nota media de esta prueba constituirá el 80% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

2. Una prueba consistente en la resolución de un caso práctico en la fecha y hora aprobadas por la Junta de Facultad. La nota obtenida en esta prueba constituirá el 20% de la calificación final debiendo haberse obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en la misma para aprobar la materia por el sistema de evaluación final.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2016-17.

Fuentes de información

Cortés Domínguez, Moreno Catena, **Derecho Procesal Civil. Parte Especial**, Tirant lo Blach,

De la Oliva Santos, Díez Picazo, Vegas Torres, **Ejecución y Procesos Especiales**, Ramón Areces,

Cortés Domínguez, Moreno Catena, **Derecho Procesal Penal**, Tirant lo Blanch,

González Pillado, **La intervención de terceros en los procesos civiles especiales**, Tirant lo Blanch,

González Pillado, **Mediación con menores infractores en España y los países de su entorno**, Tirant lo Blanch,

Tirant online,

Westlaw,

Soletto Muñoz, **Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos**, Tecnos,

Rodríguez Calvo, Vázquez-Portomeñe Seijas (dirs. y coords.), **La violencia contra la mujer. Abordaje asistencial, médico-legal y jurídico**, Tirant lo Blanch,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho penal y procesal de menores/O03G081V01924

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Sistema judicial español y proceso civil/O03G081V01403

Derecho procesal penal/O03G081V01601
